



Analizar la historia en el siglo XXI, implica una reflexión crítica, en torno a la colonialidad y el dominio, como bases constitutivas de la civilización occidental. La iglesia y el poder monárquico controlaron el saber, destituyendo todas las culturas y saberes pre existentes en nuestro continente a la llegada de los conquistadores. La colonialidad plantea asimismo el problema del eurocentrismo como una de las formas del racismo, pues el blanco aparecía como sinónimo de producción de saberes valiosos, en tanto indígenas, mestizos y afros, se asociaban a lo deficitario, lo salvaje, lo bárbaro.

La primera centena de colonos arribó a Montevideo en 1724; por medio de una Real Cédula se otorgó entre otros privilegios a este núcleo de pobladores, integrado por soldados, labriegos y artesanos, el título de “hijosdalgo de solar conocido”. La primera generación del patriciado oriental, se conformó posteriormente por sacerdotes, abogados y hombres de armas. El poder se asoció además de al “saber”, a las fortunas generadas por la producción pecuaria y el comercio, incluido el tráfico de esclavos.

El amplio abanico de inequidades, incluía las vinculadas al género, a la posibilidad de acceso a la educación y a cargos públicos, o a la aplicación de penas y castigos. A comienzos de 1800, en el Montevideo del Gobernador Bustamante y Guerra, la rotura de un farol del alumbrado público se castigaba *“con prisión y reposición si el responsable era español o bien cien azotes en la plaza pública si era negro o indio”*

Durante la primera mitad del siglo XIX, se desarrollaron en el territorio oriental y especialmente en

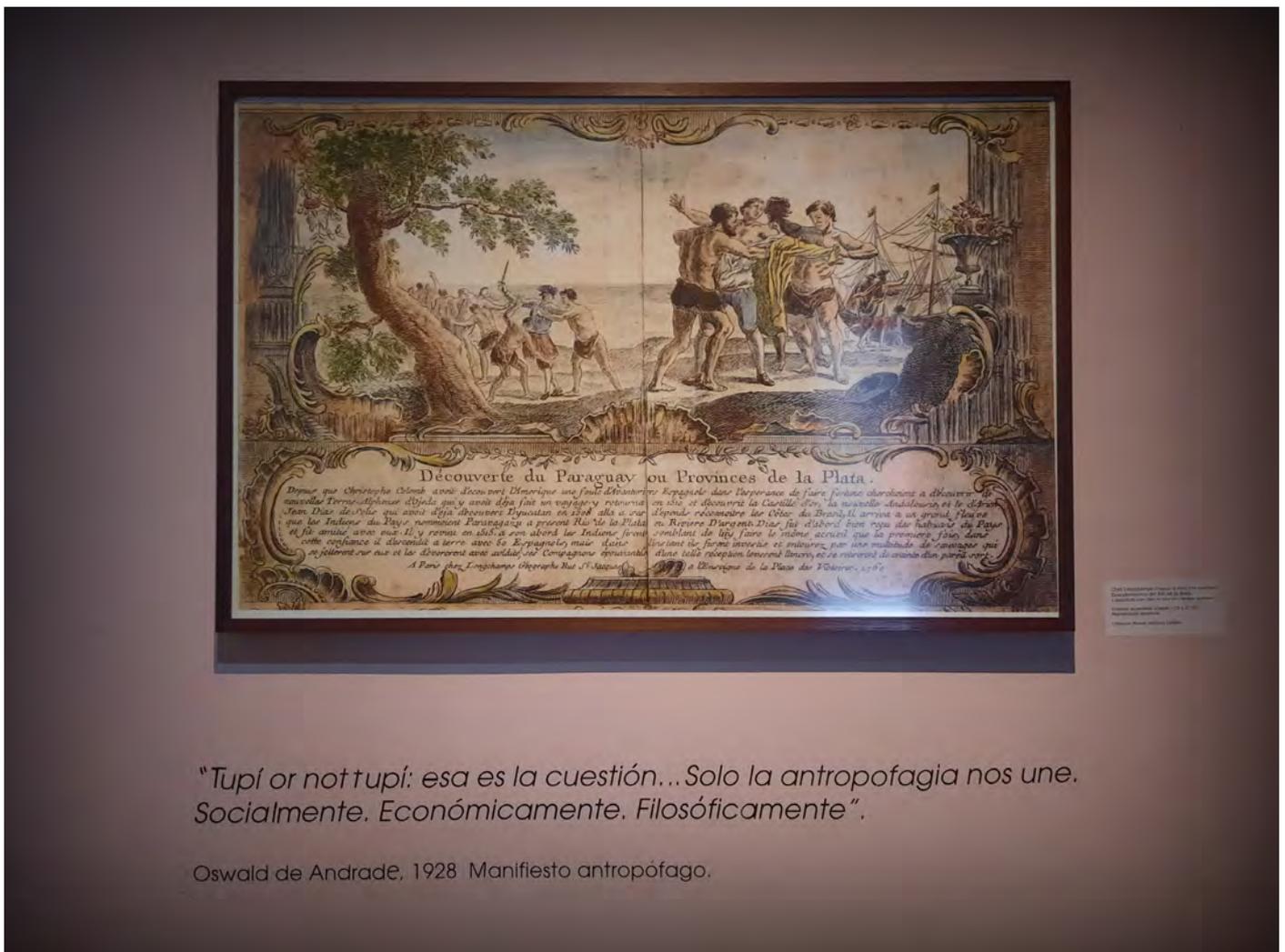
Montevideo, cambios políticos drásticos, sin que llegaran a modificarse las bases socioeconómicas; las asimetrías coloniales se extendieron más allá de los límites cronológicos establecidos.

Lic. Rosana Carrete  
Directora  
Museo Histórico Cabildo  
Febrero, 2022



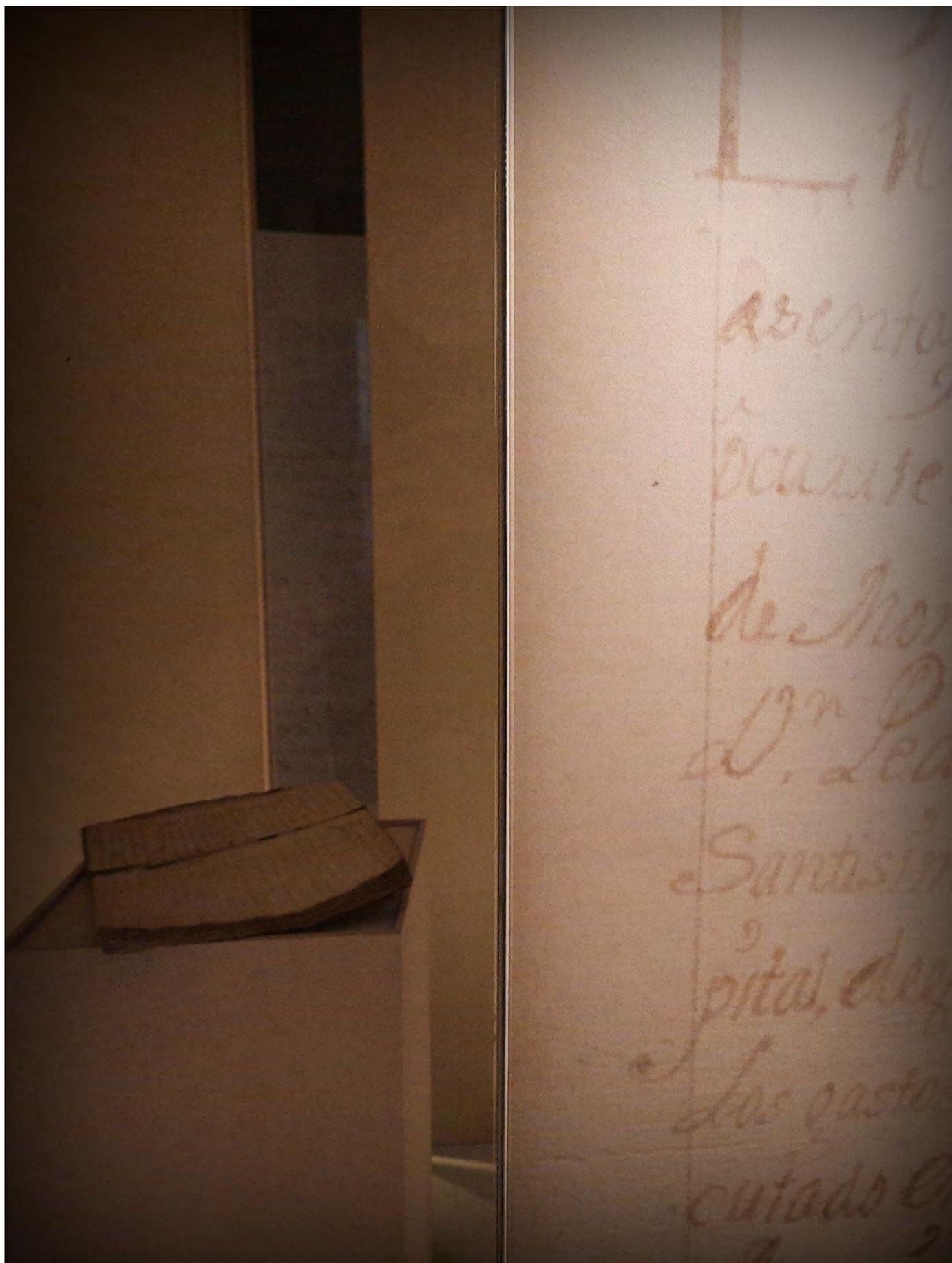
*"Tupí or not tupí: esa es la cuestión ... Sólo la antropofagia nos une. Socialmente. Económicamente. Filosóficamente".*

**Oswald de Andrade, 1928. Manifiesto antropófago.**



"Tupí or not tupí: esa es la cuestión... Solo la antropofagia nos une. Socialmente. Económicamente. Filosóficamente".

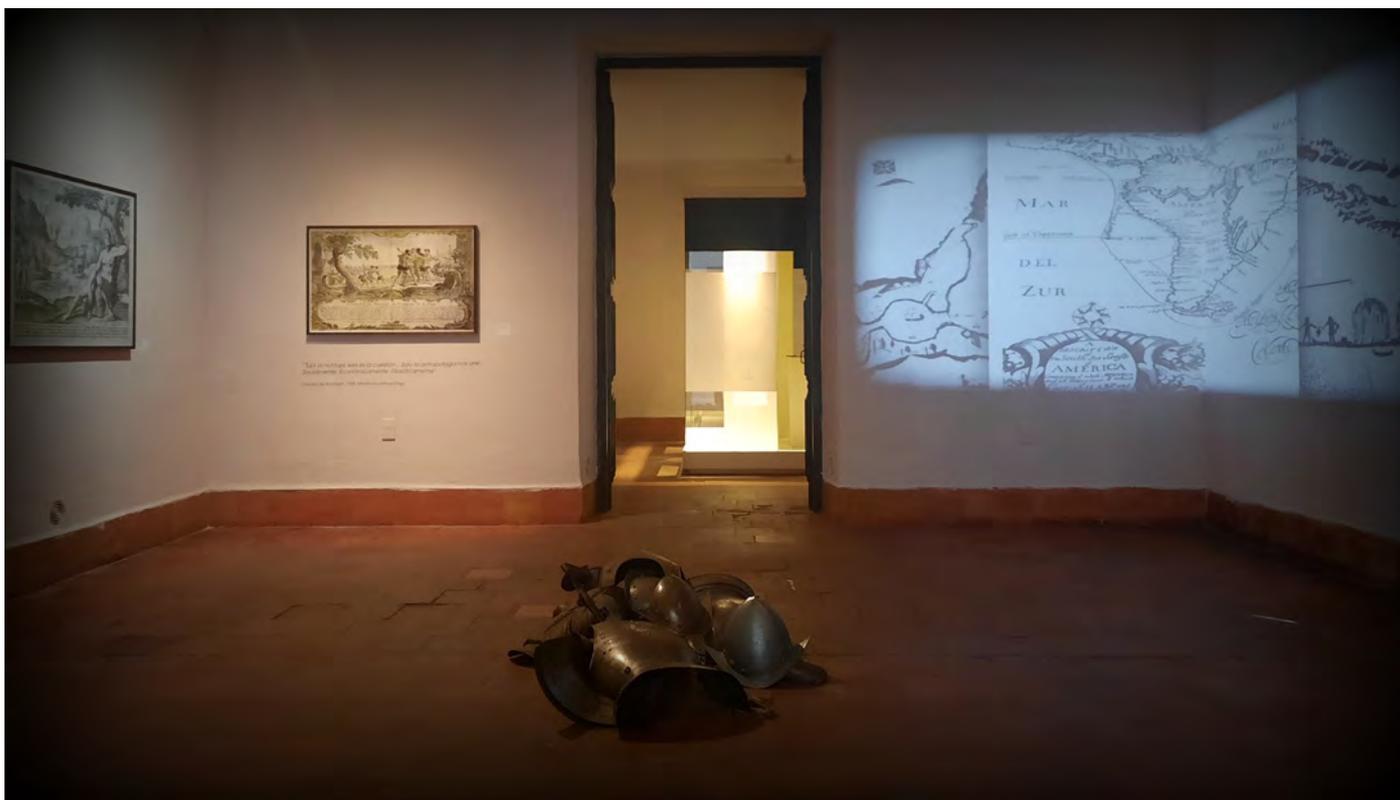
Oswald de Andrade, 1928 Manifiesto antropófago.





“... el territorio se convirtió en un espacio de fronteras, en el sentido de zonas geográficas de interacción entre dos o más culturas ... Prácticamente todos los actores sociales del espacio de fronteras tomaron cautivas a mujeres, quienes padecieron en manos de sujetos situados al margen de la legalidad colonial. Respecto a las víctimas, principalmente indígenas o de origen africano, su suerte ha quedado pobremente registrada, debido a que no pertenecían a la sociedad colonial o gozaban de escasa consideración en ella...”

**Bracco, Diego. 2016. *Cautivas entre indígenas y gauchos*. EBO.**

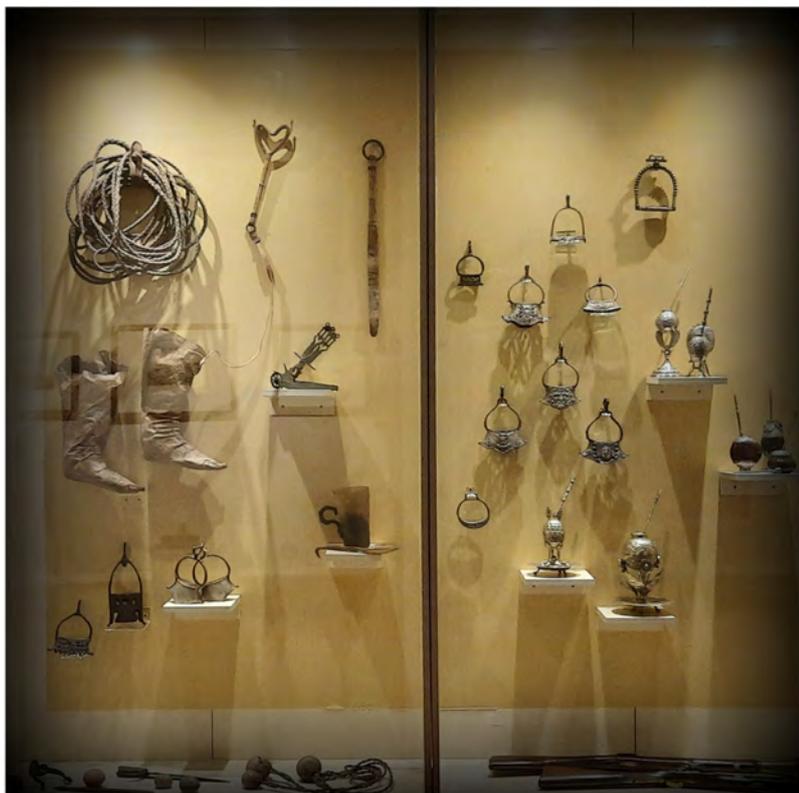
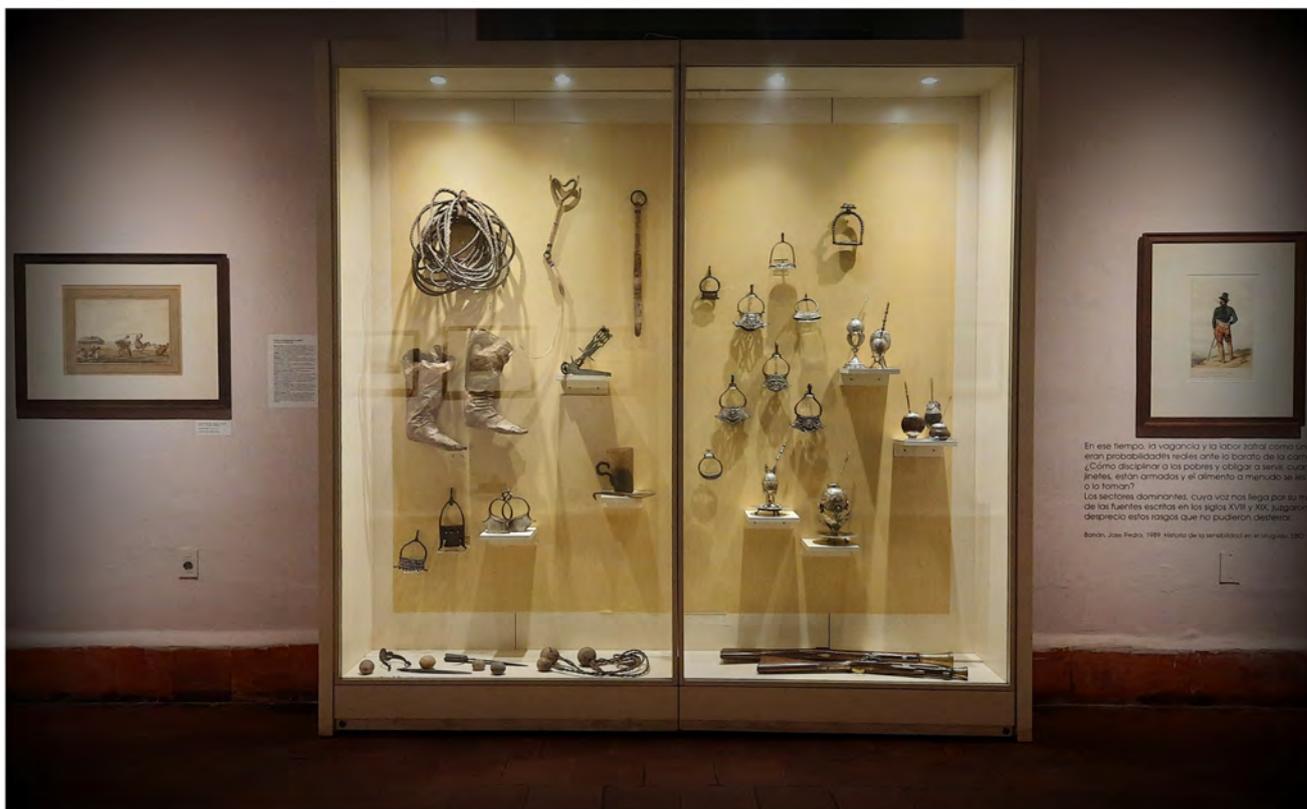


En ese tiempo, la vagancia y la labor zafral como único empleo, eran probabilidades reales ante lo barato de la carne ... ¿Cómo disciplinar a los pobres y obligar a servir, cuando son jinetes, están armados y el alimento a menudo se les regala o lo toman?. Los sectores dominantes, cuya voz nos llega por su monopolio de las fuentes escritas en los siglos XVIII y XIX, juzgaron con odio y desprecio estos rasgos que no pudieron desterrar.

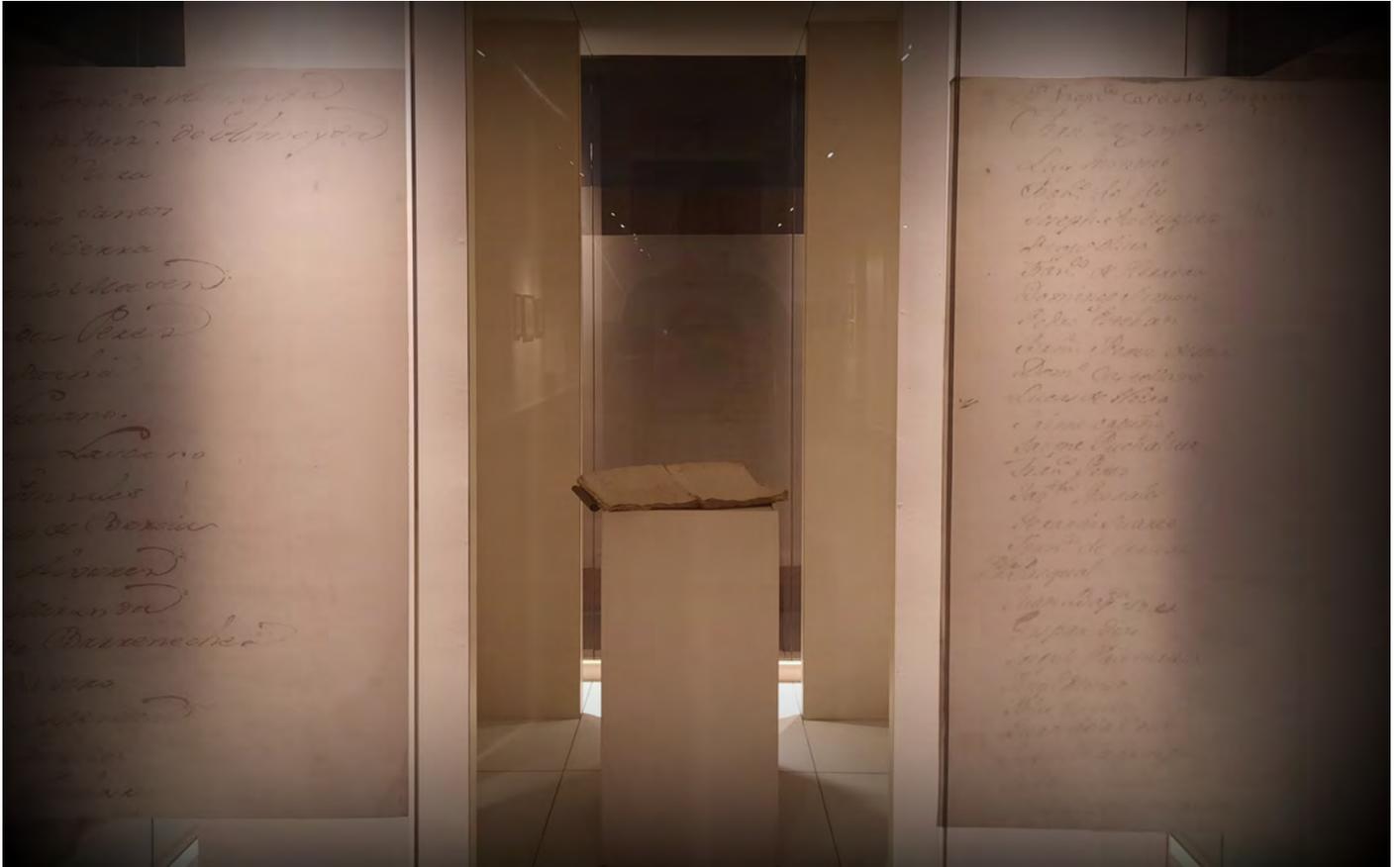
**Barrán, José Pedro, 1989. Historia de la sensibilidad en el Uruguay. EBO**



Los mestizos estaban impedidos de acceder a la enseñanza superior, así como de ser ordenados sacerdotes. Se trataba de sociedades escindidas entre minorías privilegiadas, con posibilidad incluso a estudios en el exterior y mayorías sin acceso a la educación. En los años de las revoluciones de independencia, la sociedad latinoamericana se componía aproximadamente de un 42% de indígenas, un 18% de blancos, un 11% de negros y un 29% de mestizos. Indígenas, negros y mestizos continuarían por largas décadas en la misma situación educativa que en el período colonial.







Se trataba de sociedades escindidas, entre minorías privilegiadas con posibilidad de realizar incluso estudios en el exterior y mayorías a las que se les impedía acceder a la enseñanza superior. No podían, por ley de 1584, imprimirse libros en lengua indígena sin previo aviso y autorización. En los años de las revoluciones independentistas, la sociedad latinoamericana se componía aproximadamente de un 42% de indígenas un 18% de blancos, un 11% de negros y un 29% de mestizos. Indígenas, negros y mestizos continuarían por largas décadas en la misma situación de imposibilidad de acceso a la educación que en el período colonial.



